



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO

Armenia Q., abril doce (12) del año dos mil veintitrés (2023).

Revisado el presente trámite de Revisión de la medida de interdicción que fuera decretada en favor del señor Héctor Antonio Calle Aristizábal, se encuentra señalado el día cinco (05) de mayo de esta anualidad, a las nueve de la mañana para la celebración de la audiencia, se observa que aún no se ha aportado el Informe de Valoración Judicial de Apoyo, el cual se le solicitó a la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío mediante oficio No. CSJU-0990 del 3 de noviembre de 2022.

En consecuencia, se dispone librar oficio a la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, a efectos de solicitarle la colaboración para que dicho informe de valoración sea incorporado a este expediente quince (15) días antes de la fecha de la celebración de la audiencia, con el fin de ponerlo en conocimiento de las partes y de la Representante del Ministerio Público.

Por el Centro de Servicios Judiciales, elabórese el respectivo oficio.

Por otro lado, como quiera que también se observa que no se libró oficio a la Curadora General, a quien se ordenó su requerimiento en el auto calendado el 2 de noviembre de 2022, se requiere a la Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales, para que de forma inmediata se libere dicha comunicación a la señora Graciela Calle Aristizábal, para que dé cumplimiento a lo que le fuera ordenado.

NOTIFIQUESE.-

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4573de3ea1aaabac54dfbe940733e5d5a9383356e0b6af715b4ab77e81997c5e**

Documento generado en 12/04/2023 06:08:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>